



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de designaciones interinas en el GECyT con vencimiento 31/03/2024 // EX-2024-00017289- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota (IF-2024-00017393-UNC-ME#FAMAF) presentada por los Dres. COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Subresponsable del Grupo Interdisciplinario de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), solicitando las prórrogas de las designaciones docentes interinas en este Grupo que vencen el 31 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO

Que por las resoluciones RD-2024-46-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-61-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-62-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-63-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-69-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2024-70-E-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de los y las docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Desempeño Docente;

Que por la resolución RHCD-2022-199-E-UNC-DEC#FAMAF se designó interinamente a la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo 49.718) como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/12) en el GECyT - Educación Matemática, desde el 13 de junio y hasta el 31 de octubre de 2022. Esta designación se financiaba con la licencia sin goce de haberes de la Mgter. Fernanda VIOLA (Legajo 45.568). Además en esa misma resolución se otorgaba licencia sin goce de sueldos a la Prof DIPIERRI en el cargo, por concurso, de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/20);

Que por la resolución RD-2022-412-E-UNC-DEC#FAMAF se designó a la Prof. DIPIERRI como Subsecretaria Académica de la Facultad desde el 1° de agosto de 2022. Además se otorgó licencia a la Prof. DIPIERRI en el cargo interino de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/12) y se dejó sin efecto la licencia en el cargo por concurso de Prof. Asistente con dedicación simple (código interno 115/20) desde esa misma fecha;

Que por la resolución RHCD-2024-99-E-UNC-DEC#FAMAF se aceptó la renuncia de la Mgter. Fernanda VIOLA (Legajo 45.568) a todos sus cargos en la Facultad;

Que por la resolución RD-2023-699-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó la designación interina a la Prof. María del Valle MINA en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03) desde el 1° de noviembre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024, y además se le otorgó licencia en el cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (código

interno 115/03) en el mismo periodo, 1° de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024;

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que es necesario realizar el reconocimiento de servicio a la Profesora MINA y por vía de excepción a la Ordenanza 5/95 del HCS de la UNC, reconocer los servicios prestados a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 las designaciones docentes interinas que se detallan en cada caso:

a) Profesor Asistente con dedicación exclusiva:
VELASCO, Nicolás Martín - Legajo 57.539 - código interno 113/03

b) Profesor Asistente con dedicación simple:
DANIELO, Bruno J. - Legajo 45.386 - código interno 115/44
FERRUFINO, Luciano N. - Legajo 55.170 - código interno 115/16
MENOYO, Alejandro - Legajo 29.621 - código interno 115/35

c) Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva:
GANDOLFO FONTANA, Nicolás - Legajo 57.148 - código interno 117/02

ARTÍCULO 2º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 la designación interina de la docente María del Valle MINA - Legajo 52.316 - como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03); y por vía de excepción a la Ordenanza 5/95 del HCS de la UNC, reconocer los servicios prestados por la docente MINA desde el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2024, las designaciones interinas de los y las docentes, que se encuentran en Evaluación de Desempeño Docente, que se detallan a continuación:

a) Profesor/ra Titular con dedicación simple (código cargo 103):
BUTELER, Laura María - Legajo 30.607 - código interno 103/05
COLEONI, Enrique A. - Legajo 32.037 - código interno 103/07

b) Profesora Asistente con dedicación exclusiva:
SMITH, Silvina - Legajo 26.734 - código interno 113/18

ARTÍCULO 4º: Prorrogar las licencias sin goce de haberes de los/as docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por los tiempos descriptos:

BUTELER, María Laura, como Profesora Asociada DS por concurso (código interno 107/13), desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

COLEONI, Enrique A., como Profesor Asociado DS por concurso (código interno 107/06), desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

SMITH, Silvina, como Profesora Asistente DSE por concurso (código interno 114/15) desde el 1 de

abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

MINA, María del Valle, como Profesora Asistente DS por concurso (código interno 115/03) desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

Encuadrar estas licencias al Art. 49, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

ARTÍCULO 5º: Designar a la Profesora Iris C. DIPIERRI (Legajo 49.718) en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (código interno 114/12), desde el 1º de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025. Este cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva se financia con fondos de disponibilidad definitiva en el GECyT - Educación Matemática provenientes de la renuncia de la Mgter. VIOLA.

ARTÍCULO 6º: Otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Iris C. DIPIERRI (Legajo 49.718) en su cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/20), desde el 1º de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025. Encuadrar esta licencia al Art. 49, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente.

ARTÍCULO 7º: Estas designaciones interinas, con excepción de las suplencias, caducarán antes de las fechas indicadas si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 8º: Los y las docentes designados/as deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 9º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.